



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 18 AGO 2020 | |
| Recibido.....Hs. | 7.11 |
| Exp. N°.....C.D. | 38767 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el pago de la deuda salarial que la empresa “Carrocería Sudamericana SA” tiene con seis de sus veintidós trabajadores de alrededor de 70 mil pesos por persona.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa “Carrocería Sudamericana SA”, cuyo titular es el señor Rómulo González, quien fuera beneficiado por el archivo de la causa decidida por el ex fiscal regional de Rosario, doctor Patricio Serjal Benincasa, decidió suspender a seis de sus 22 trabajadores desde el 20 de marzo de 2020.

En la actualidad, cada una de estas personas está cobrando poco más de veinte mil pesos mensuales, consistentes en 17 mil pesos aportados por el gobierno nacional y 4.500 pesos por el titular de la firma.

Los trabajadores reclaman, ante el ahogo económico que soportan, que el Ministerio de Trabajo de la provincia pueda interceder a favor de ellos ya que reclaman una deuda de aproximadamente 70 mil pesos por cada uno de ellos.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial.**